



mun, de todos sus derechos civiles y políticos.

Art. 11. Los individuos que estén coartados al promulgarse esta ley conservarán la integridad de sus derechos como tales coartados, y sus relaciones con el patrono se establecerán por mutuo acuerdo, aprobado por la junta local o provincial respectiva, sobre la base de los derechos y obligaciones que la misma ley determina.

Art. 12. Todos los individuos de ambos sexos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de Julio de 1870, sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de Setiembre de 1868 estarán sujetos a las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajoso, según lo dispuesto en la presente.

Los demas libertos, a virtud de la expresada ley de 1870, quedarán bajo la inmediata protección del Estado, y obligados a acreditar, hasta que trascuran cuatro años, la contratación de su trabajo y demás condiciones de ocupación a que se refiere el art. 9.º de la presente.

Los infractores de este precepto serán reputados vagos para todos los efectos legales en el sentido que define la circunstancia 25 del art. 10 del Código penal, y quedarán sujetos a lo preceptuado por el artículo 10.

Art. 13. En cada provincia se formará una junta presidida por el gobernador y en su defecto por el presidente de la diputación provincial compuesta de un diputado provincial, uno de los mayores contribuyentes, el juez de primera instancia y el promotor fiscal, siendo los decanos, donde exista más de un juzgado, cuya junta vigilará por el mas exacto cumplimiento de la presente ley.

En los municipios donde convenga, a juicio de los respectivos gobernadores y previa aprobación del gobernador general, se formarán también juntas locales presididas por el alcalde, compuestas del procurador síndico, uno de los mayores contribuyentes, el juez y el promotor fiscal, donde los haya, y donde no, de dos vecinos honrados que no fueran poseedores de esclavos al promulgarse la ley, cuyas juntas vigilarán por la observancia de esta ponencia, a fin de corregir los abusos e infracciones de que tengan conocimiento.

Un reglamento especial determinará el carácter y atribuciones de las expresadas juntas, así locales como provinciales.

El ministerio fiscal, en el ejercicio de las facultades que las leyes le confieren ó pueden conferirle, vigilará también por el estricto cumplimiento de la presente; y como representante de oficio, de todos los individuos que esta declara bajo patronato, se quejara y dará noticia, en forma, a las autoridades judiciales y administrativas de cuantos abusos e irregularidades tenga conocimiento por su propia inspección, por la de sus agentes ó por denuncia ajena.

Art. 14. Para la formación de los peculios a que se refiere el art. 6.º los patronos harán entrega mensual de los estipendios de menores que hayan perdido a sus padres ó no los tengan en las fincas, a las juntas locales creadas por el artículo anterior. Estos peculios se centralizarán en las juntas provinciales y serán entregados a sus dueños cuando se hallen en la plenitud de sus derechos civiles.

Los reglamentos determinarán en qué casos y con qué condiciones dichos peculios habrán de ingresar en la caja ó cajas de ahorro.

Art. 15. Se entenderá que son menores para los efectos de esta ley, los que no hayan cumplido veinte años, si la edad puede justificarse, y en caso contrario, se decidirá esta por las juntas locales, en vista de las circunstancias físicas del menor, previo informe pericial.

Art. 16. Los patronos no podrán imponer en ningún caso castigo alguno corporal a los patrocinados, ni aun bajo pretexto de mantener el régimen y disciplina del trabajo dentro de las fincas.

Podrán, sí, disminuir los estipendios mensuales proporcionalmente a la falta de trabajo retribuido; pero de las sumas que este castigo pecuniario produzca, se formará un fondo destinado por cada patrono a recompensa y premio de los demás trabajadores patrocinados que lo merezcan.

Las juntas locales y provinciales vigilarán muy especialmente por la exacta observancia de esta disposición.

Art. 17. Los patrocinados a que se refiere el art. 2.º de esta ley estarán sometidos a los juzgados y tribunales ordinarios por los delitos y faltas de que fueren responsables con arreglo al Código penal, exceptuándose de esta regla los delitos de rebeldía, seducción, atentado y desórdenes públicos, respecto a los cuales, si se cometen mientras subsista el patronato, serán juzgados por la jurisdicción militar.

Art. 18. Los reglamentos a que esta ley se refiere deberán formarse por el gobernador general de la isla de Cuba, dentro de los treinta días de promulgada, remitiéndose por el primer correo a la aprobación del gobierno, que resolverá definitivamente lo que corresponda en un plazo igual, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno.

Art. 19. Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y disposiciones que se opongan a la presente ley, sin perjuicio de los derechos ya adquiridos por los esclavos y libertos, conforme a la de 4 de Julio de 1870, en todo lo que no esté expresamente modificado por los artículos anteriores.

Madrid 4 de Noviembre de 1879.—Salvador de Albacete.

BODAS REALES.

Los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Madrid para solemnizar las bodas reales son las siguientes:

La comisión especial nombrada para este objeto, acordó destinar a las fiestas 1.500.000 pesetas, y además 500.000 para gastos imprevistos.

Los festejos durante tres días, que serán probablemente el 30 del corriente mes y el 1 y 2 del próximo.

Además se tomaron las siguientes resoluciones.

Adquirir un retrato de la futura reina, que forme juego con el que posee el ayuntamiento de S. M. el rey, para cuyo gasto se destinan 8.000 pesetas.

Distribuir 50.000 bonos, de una peseta cada uno, a los pobres el día del casamiento y los siguientes al suceso.

Distribuir 50.000 pesetas para aumento de jornales entre las comisarías que tengan obras é impulsar al mismo tiempo las que sean de utilidad pública.

Que el nuevo asilo adquirido por el ayuntamiento en Alcalá de Henares lleve el nombre de la futura reina.

Procurar vencer todas las dificultades que puedan existir, a fin de que la estatua de Calderon se inaugure en uno de los días de festejos.

Fuegos artificiales en uno de los días citados, que se quemarán en la fuente de Cibele y en Chamberí.

Pagar diez títulos de licenciados a igual número de estudiantes que sean hijos de Madrid.

Celebrar un baile de etiqueta en cada uno de los días que duren los festejos, los cuales, según parece, se darán en los salones del ayuntamiento, por no reunir las condiciones necesarias los del Museo de Pinturas.

Establecer el nuevo alumbrado con faroles idénticos a los de la calle del 4 de Setiembre de París, en la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Arenal, Mayor, parte de la de Bailén y Carrera de San Jerónimo.

Colocar el nuevo sistema de farolas inglesas en las plazas públicas, y una de grandes dimensiones delante de la puerta del Príncipe en Palacio.

Iluminaciones generales en todos los edificios públicos y bandas militares en varios paseos de la capital.

CORTES.

Alcance de las sesiones celebradas el día 6 del actual.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Abierta la sesion del Congreso a las tres menos cuarto, se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GIL BERTES ruega al gobierno que se conceda facultad a las corporaciones populares para que destinen fondos de los recaudados para aliviar la suerte de las provincias de Levante a las provincias de Zaragoza y de Huesca, que sufren también los rigores de las inundaciones, y excita al señor ministro de Hacienda para que active cuanto pueda la discusion de presupuestos.

El señor ministro de HACIENDA contesta que pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion la pregunta del Sr. Gil Berges, y espresa el deseo del gobierno de atender con igual interés al socorro de las provincias inundadas.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres de la tarde, dándose cuenta del acta anterior, que fue aprobada.

El Senado se está reuniendo en secciones a la hora en que cerramos esta edición.

Probablemente serán elegidos para la comision de la abolicion de la esclavitud, los señores conde de Bernar, Silveira (don Manuel), conde de Tejada de Valdósera, Vicites y baron de Covadonga, y para la de mensajeros los señores marqués de San Carlos, Durán y Lira, Fernandez de la Hoz, Prendergast y conde de la Romera.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 6 de Noviembre publica las siguientes disposiciones:

Suscripcion nacional para el socorro de las victimas de la inundacion.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando a D. Francisco Blanc Gil, registrador de la propiedad que ha sido de Gelgal y a D. Julian Sanchez Villora, registrador de la propiedad que ha sido de Jorquera.

—Otra nombrando para el registro de la propiedad de San Vicente de la Barquera a D. Francisco Gil Moreno.

—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

Hacienda.—Real órden disponiendo se proceda a la recogida de los billetes en circulacion representativos de la moneda de calderilla catalana, y confiando al Banco de España, en comision del Estado, dicha recogida.

Fomento.—Real órden mandando se den las gracias a la diputacion provincial de Vizcaya por haber acordado elevar a 3.000 pesetas anuales el sueldo de los cateáticos numerarios del instituto de segunda enseñanza.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas por real decreto de 2 de Octubre último.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Ayer tuvimos el gusto de despedir en la estacion, a los señores Llorente, Castell y Valls, que en representacion de la prensa, pasaron a Murcia con objeto de repartir entre las comarcas inundadas, el total importe recaudado en la suscripcion iniciada por la prensa, y a que tan brillantemente ha acudido la inagotable caridad valenciana.

A esta comision se unieron los señores Nolla y Vives Ciscar, este último propietario del Mercantil Valenciano.

Los efectos llevados a Murcia, dificilmente pudieron colocarse en uno de los

vagones mayores, que afecto a la empresa de ferro-carriles posee.

Gran número de amigos, entre los cuales vimos algunos periodistas, fueron a la estacion a despedir a la comision.

El Sr. Escobedo, administrador del tran-vía de esta capital, entregó ayer tarde en la estacion a la comision de la prensa, momentos antes de partir el tren, 2.500 rs. con que la sociedad de tran-vias contribuye al socorro de las victimas de la inundacion.

Entre los efectos que la comision lleva a Murcia, figura un becerro de bastantes libras, regalo de un bienhechor, con objeto de que se dé una comida a los más necesitados de Murcia.

Otro bienhechor entregó ayer a la comision 400 rs., destinados exclusivamente a condimentar el indicado becerro.

Tambien van 30 quintales de bacalao, regalo del Sr. Enriquez (D. Pedro.)

Ayer noche llamó la atencion de los valencianos, una elegante comparsa que, compuesta de cuatro majos a caballo, con lanchas de viento, precedía a una lujosísima farola de gran tamaño, dispuesta por los socios de la Taurina, como para invitar al vecindario a la corrida de toros que el próximo domingo se celebrará en nuestro circo taurino, a beneficio de las victimas de la inundacion.

La charanga de cazadores de Mérida seguía a la farola, dejando oír bonitas piezas.

El «Mensajero» ha confirmado el nombramiento de su director D. José María Olmos.

Lo celebramos.

Algunos viajeros de los que por su comercio tienen necesidad de pasar con frecuencia el trayecto que media desde Requena a esta capital, se quejan de la manera con que son tratados sus géneros por el administrador de los coches residente en Requena.

Si la empresa cumpliere sus intereses, debe procurar no se repitan hechos que nada la favorecen.

Hemos tenido el gusto de recibir el tomo número 9 de la «Biblioteca Científico-literaria»; una de las obras selectas de Cervantes que es tanto más de apreciar cuanto que bien puede decirse que es ya muy rara, pues aun en las más antiguas Bibliotecas no se encuentra «El Teatro de Cervantes» que hoy publica dicha Biblioteca. Nos complace sobre manera el interés con que los censores que colaboran a esta publicacion eligen obras dignas de ella, que seguramente serán del gusto del más exigente literato; además, hemos visto con gusto, que los caracteres de imprenta son un poco mayores, lo cual no dejará de satisfacer a los suscritores.

El tomo que tenemos a la vista de «El Teatro de Cervantes», contiene la famosísima comedia en tres jornadas «El Gallardo español», de la cual nos ocupamos con la estension que merece.

En la plaza del Contraste (barrio de Ruzafa), un pobre anciano dió anteayer una caída fracturándose una pierna. Los guardias municipales acudieron en su auxilio conduciéndole a su casa.

En la calle de Sagunto encontraron anteayer los municipales a un sujeto fendido en el arroyo. Tomáronle por malo, pero resultó tan solo cargado de vino y se le condujo al Asilo del municipio.

A las cinco de la tarde de anteayer, los guardias municipales encontraron en el Tros-Alt a un niño estraviado. Inmediatamente le condujeron a casa de sus padres.

Un sujeto no muy sereno promovió anteayer un altercado mayúsculo en la calle de Calabazas. Los agentes de la autoridad hicieron entrar en vereda al alborotador.

Leemos en un periódico de Murcia, que en la Normal central, se le presentaba a reválida de maestro elemental D. Juan Estéban Martinez, de edad de 78 años.

Dice un colega de Madrid, que el conocido periodista D. Gregorio Barragan, se halla terminando, y en breve verá la luz, un nuevo libro que se titulará «La inundacion de la huerta de Murcia en 1879»; crónica completa y detallada de cuantas tristes escenas han ocurrido en las provincias de Alicante, Murcia y Almería a virtud de catástrofe tan horrible.

Mañana de l s diezde la misma en adelante se sacarán a pública subasta en el patio del cuartel de San Francisco trece caballos que el regimiento cazadores de Sesma, 22 de caballeria, tiene de desecho.

Han resultado elegidos por sorteo para formar la nueva junta de asociados los señores siguientes: D. Bernardino Almela, D. Pedro Bou, D. Julian Adlãs, don Amadeo Buseo Fuster, D. Vicente Ferris y del Soto, D. Joaquin Daroqui, D. Diodoro García Tena, D. José Enrique Dasí, don Mariana Olmos, D. Sotero Niño, D. Vicente Ortega Gason, D. Federico Raset Bádena, D. José Vicente Vidal Contell, don Máximo Roca Monfort, D. José Taboni, don José Cossio, D. Lorenzo Solera, D. Agustín Giner Sancho, D. Bartolomé Lloza Morales, D. Lorenzo Lluch Pardo, D. Antonio Belloch Olmos, D. Fernando Soto Moreno, D. Vicente Chuliá Micó, D. Andrés Mollá Búrgos, D. Francisco Perez, D. Salvador Cervera, D. Agustín Molina, D. Antonio Benedito, D. Manuel García, D. Fernando Ortiz, D. José Martinez, D. José Vilella, D. Francisco M. Orts, D. Julio Pascual, D. Vicente Marqués Vaquer, D. José Calvo, Sres. Brugués, D. Miguel Llosa, D. Jacinto Martinez y D. Mariano Culla Simó.

Convocados para el día de anteayer, no pudo constituirse la junta por falta de número.

La comunicacion dirigida a la diputacion por el señor gobernador para contribuir al socorro de las victimas de las inundaciones de las provincias de Este, ha pasado a informe de la comision provincial de Hacienda, para que se acuerde la cantidad que de los fondos provinciales se ha de destinar a este objeto benéfico.

Durante el día de ayer, los guardias municipales hicieron 72 denuncias de policia y 18 por infracciones del bando de buen gobierno.

Las primeras son casi en su totalidad por desperfectos en la vía pública.

ellos con tres puñaladas en el costado y una en el muslo, todas ellas de gravedad. El herido es un zagal del coche de Requena, llamado José Almiñana, natural de la Ollería; el autor de las heridas es un tal Quico el factor. El juzgado correspondiente entiendo en el asunto.

Durante todo aquel día estuvo lloviendo, lo cual permitirá que pueda hacerse una buena sementera, particularmente en Chiva, en donde era hora ya que tuviesen alivio aquellos pobres labradores.

Leemos en La Alianza: «En el número de ayer, preguntábamos si estaban sin novedad unos presos que habia en las cárceles de Burjasot; hoy tenemos contestacion que hemos de agradecer a un vecino de dicho punto.

Los presos eran los empleados del portazgo, acusados de un robo de que tambien hemos dado cuenta; entre ellos, segun se nos asegura, existe uno que regularmente resultará inocente; no obstante, ¿qué se haría con dichos infelices, que dos de ellos se encuentran enfermos y uno con pocas esperanzas de vida?

No acusamos a nadie, aunque la voz pública en Burjasot indica nombres propios; lo que solo pedimos hoy, es que se haga luz en este asunto, llamando la atencion del gobernador.»

En la seguridad de que los periódicos ministeriales aclararan este enigma, y que las autoridades cumplieran con su deber, escusamos comentarios y dejamos de hacernos eco de los rumores que con insistencia circulan sobre el particular y que nada favorecen a un benemérito cuerpo.

El producto liquido de la funcion que la compañía de zarzuela que actua en el teatro Principal, celebró a beneficio de las victimas de la inundacion, asciende a 1916 rs. que el Sr. Cereceda ha entregado, en la administracion del Mercantil a disposicion de la prensa.

La asociacion de propietarios de Madrid anuncia un concurso ofreciendo un premio de 10.000 reales, título de individuo honorario de la Asociacion, y una medalla de plata alusiva al objeto, al autor de la memoria que mejor desarrolle el plan de edificaciones, que en las provincias de Almería, Alicante y Murcia, convenga levantar en sustitucion de las que han sido destruidas por las recientes inundaciones.

Traslado a los ingenieros, arquitectos y maestros de obras de esta capital.

Un cajista de esta capital, casado, de 31 años de edad, ha dirigido una carta al gobernador de Murcia solicitando una niña huérfana por efecto de la inundacion, a la que ofrece criar y educar en tanto que él viva. Este rasgo, atendida la humilde posicion del cajista, constituye una accion por todo extremo laudable.

El 9 de Diciembre próximo se subastará en la casa-cuartel de la guardia civil la confeccion de veinte ponchos de abrigo.

Se ha abierto el pago en la depositaria de fondos provinciales de los honorarios devengados por los facultativos civiles y militares en el reconocimiento de reclutas practicado desde fin de Octubre de 1878 hasta 30 de Junio último.

Ha regresado de Barcelona el activo dueño del depósito de pianos de la calle Abadia de San Martin, el Sr. Dalfau, en donde ha celebrado un nuevo convenio con la grandiosa y cada día mas acreditada fabrica de los Sres. Bernareggi, Gassó y compañía, de aquella capital, para poder facilitar al público, que tanto le favorece, dichos instrumentos con la mayor economia y con condiciones ventajosísimas para el comprador.

Ahora, que con la creacion del Conservatorio de música, es natural se desarrolle aun mas en esta ciudad la afición a tan divino arte, los esfuerzos del Sr. Dalfau en dar a conocer los adelantos introducidos en dichos instrumentos, y su deseo de procurar el medio de que puedan adquirirse fácilmente, son dignos de elogio, y justifican el crédito y favor que goza dicho establecimiento, que honra a esta capital.

Mañana de l s diezde la misma en adelante se sacarán a pública subasta en el patio del cuartel de San Francisco trece caballos que el regimiento cazadores de Sesma, 22 de caballeria, tiene de desecho.

Han resultado elegidos por sorteo para formar la nueva junta de asociados los señores siguientes: D. Bernardino Almela, D. Pedro Bou, D. Julian Adlãs, don Amadeo Buseo Fuster, D. Vicente Ferris y del Soto, D. Joaquin Daroqui, D. Diodoro García Tena, D. José Enrique Dasí, don Mariana Olmos, D. Sotero Niño, D. Vicente Ortega Gason, D. Federico Raset Bádena, D. José Vicente Vidal Contell, don Máximo Roca Monfort, D. José Taboni, don José Cossio, D. Lorenzo Solera, D. Agustín Giner Sancho, D. Bartolomé Lloza Morales, D. Lorenzo Lluch Pardo, D. Antonio Belloch Olmos, D. Fernando Soto Moreno, D. Vicente Chuliá Micó, D. Andrés Mollá Búrgos, D. Francisco Perez, D. Salvador Cervera, D. Agustín Molina, D. Antonio Benedito, D. Manuel García, D. Fernando Ortiz, D. José Martinez, D. José Vilella, D. Francisco M. Orts, D. Julio Pascual, D. Vicente Marqués Vaquer, D. José Calvo, Sres. Brugués, D. Miguel Llosa, D. Jacinto Martinez y D. Mariano Culla Simó.

Convocados para el día de anteayer, no pudo constituirse la junta por falta de número.

La comunicacion dirigida a la diputacion por el señor gobernador para contribuir al socorro de las victimas de las inundaciones de las provincias de Este, ha pasado a informe de la comision provincial de Hacienda, para que se acuerde la cantidad que de los fondos provinciales se ha de destinar a este objeto benéfico.

Durante el día de ayer, los guardias municipales hicieron 72 denuncias de policia y 18 por infracciones del bando de buen gobierno.

Las primeras son casi en su totalidad por desperfectos en la vía pública.

El Sr. Pueyo debe mirar un poco mas por las piernas de sus administrados

A la una de la madrugada de ayer hubo jarana en el concurrido café Europeo, rompiéndose algunas botellas y vasos y repartiéndose algunos palos por via de distraccion.

Las cantadoras atemorizadas suspendieron su jaleo.

Por fortuna no ha habido desgracia alguna que lamentar.

A las tres de la tarde de anteayer, un sugeto que se hallaba en completo estado de embriaguez en la plazuela de la Estacion, tuvo que ser conducido a su domicilio en carruaje.

Cuatro adultos y cinco párvulos fallecieron anteayer en esta capital y pueblos anexas.

Las cantidades recibidas hasta la fecha en la Sucursal del Banco de España para el socorro de las desgracias producidas por las inundaciones, ascienden a la suma de 13.357.55 pesetas, cuyo por menor se publica en el Boletín oficial de la provincia.

Continúa abierta la suscripcion en la expresada dependencia.

Esta noche, de diez a dos de la madrugada, celebrará la sociedad La Instructiva un gran baile de sociedad.

El Boletín oficial de ayer publica una circular del señor gobernador a los alcaldes de la provincia, encareciéndoles la busca y captura del fugado de las cárceles de Serranos, Luis Santa Eulalia Beltran.

El Boletín oficial de ayer publica lo siguiente:

Lista de donativos para las victimas de la inundacion.

Varias reales órdenes cursadas por el ministerio de la Gobernacion resolviendo otros tantos recursos de alzada interpuestos contra acuerdos del gobernador de la Coruña.

Otra real órden resuelve laalzada interpuestas por varios electores de Zorita, contra el fallo de la comision provincial de Cáceres que declaró incompatibles con los cargos de concejales local del Secretario de ayuntamiento y fiscal municipal que desempeñaban dos individuos el día de la eleccion.

Ayuntamientos. Juzgados.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Continua atrayendo gran concurrencia al teatro Principal, el habil prestidigitador Mr. Velle, y la compañía de niños florentinos.

Anteanoche, despues de la sorpresa que dió el Sr. Velle desde la fachada principal del teatro, que se redujo a algunos cuadros disoventes, celebróse una escogida funcion.

Se puso en escena la zarzuela «El posillon de la Rioja», cuya interpretacion fue buena, alcanzando los artistas merecidos aplausos.

Segun leemos en los diarios de la córte, el día 5 se estrenó en el teatro de Joveliano la zarzuela en tres actos, original y en verso del aplaudido escritor D. Calixto Navarro, y música del conocido compositor D. Tomás Breton, titulada «Corona contra corona.»

El libreto está versificado con gran facilidad y contiene valientes y atrevidos pensamientos, que el público premió con atrozadores aplausos desde el segundo acto, donde fue llamado al palco escénico, en dos ocasiones, el ator.

El Sr. Breton fue tambien muy aplaudido en el preludio y en el aria de baritono del segundo acto, agrandando tambien las demás piezas musicales de la obra que están escritas magistralmente.

La interpretacion de la obra fue muy esmerada, distinguiéndose especialmente la señora Franco de Salas y el Sr. Dalmazo, que fueron aplaudidos con justicia, y los Sres. Ferrer, Banquells, Tormo y Potédao.

En breve se pondrá en escena en el teatro de la Princesa, una produccion del jóven abogado de esta ciudad, Sr. Minué, de la cual hemos oido grandes elogios.

El domingo 9 del actual, a las ocho de la noche, se celebrará en el Ateneo-Casino Obrero, una funcion caritativa, cuyos productos se destinan al socorro de las victimas de las inundaciones.

Los señores socios que deseen billetes pueden pedirlos en secretaria.

Anteanoche debutó en el circo de Apolo la célebre familia Chiesi. Egecutó variados ejercicios que merecieron con justicia los aplausos del numeroso público, que llenaba por completo las localidades de aquel precioso ex-teatro.

Como primer día de moda, fue mucha la gente que acudió, saliendo altamente complacida de la variedad y amenidad del espectáculo.

REMITIDO.

En el mes de Mayo de este año, accediendo a los deseos de algunos Escribanos, publicamos la circular expedida a los mismos por la Junta central, y por dicha razon insertamos el siguiente escrito.

«Propósitos de la Junta central de Escribanos actuarios.

A instancia del cuerpo de Escribanos de esta Capital se celebró en Madrid en 23 de Abril de este año, una junta general de la mayoría de los Actuarios de los Juzgados de 1.ª instancia de España, en la cual se nombró una Junta central para que gestionase acerca de los intereses que afectan a dicha clase, procurando alcanzar la necesaria y justa compensacion que necesita.

propósitos y las reclamaciones que pensaba hacer á los poderes del Estado, en beneficio de tan olvidada clase.

Desde entonces esperábamos ver realizados, sino todos, parte de dichos proyectos; pero no se tiene noticia que la referida junta haya hecho cosa alguna.

Sin duda el excesivo calor que ha hecho en Madrid, ha imposibilitado á los individuos que residen en la coronada villa, de reunirse á fin de llevar á efecto su cometido, emprendiendo los trabajos de la pesada carga que aceptaron, lo que no debían haber hecho, si hubieran meditado y pensado que todos sus buenos propósitos habían de caer en el pozo del olvido, á causa del esplenio que pudiera apoderarse de los mismos, como ha sucedido.

Siga por este camino la respetable junta central y no dude que dentro de un período mas ó menos lejano, es posible se realicen las reformas legislativas que están anunciadas, que tal vez ningún beneficio reporten en la clase de escribanos que, por los muchos servicios que gratuitamente presta y tiene prestados, es acreedora á que se la atienda y conceda una justa recompensa.

Joaquin de Benavente.

MISCELÁNEA.

**La cremación en Alemania.**—Importación de naranjas y limones austríacos en Inglaterra.—Tráficos en el puerto de Bismarck.—Influencia de los aromas sobre el carácter de la mujer.—Empleos para el sexo bello en la nebulosa Albión.

La municipalidad de Berlín aboga sin cesar por la cremación de los cadáveres. En breve recurrirá al gobierno para que tan higiénico procedimiento se declare legal y sea promulgado como ley en todos los estados del imperio.

A la petición acompañan: datos fehacientes é incontrovertibles de las ventajas salubres que tiene este sistema en comparación del de enterramiento que se sigue hoy día, descripción de útiles y plano de hornos crematorios. Como las preocupaciones de antaño son difíciles de desarraigar, aun también entre gran parte del vulgo alemán, se ha recibido el proyecto con ligeras señas de repugnancia. Pero miramos la cuestión bajo el punto de vista sanitario y no queremos inmiscuirnos en la parte religiosa de este asunto. Si en países como Alemania se toma con tanto calor la idea de la cremación, no obstante, sus condiciones climatológicas, ¿con cuánto mas ardor deberíamos nosotros abogar en nuestra Península por su establecimiento, siendo así que nuestros cementerios con sus tramadas de nichos, son una amenaza permanente contra la salud pública. En esta como en otras muchas innovaciones, sensible es decirlo, no hay gobierno que nos atienda, y vendremos á copiarlas los últimos de las demás naciones.

Entre las muchas tentativas y experimentos del comercio importador inglés, es digno de mención el verificado últimamente que se refiere á la introducción de naranjas y otros frutos ácidos de Australia. La fruta cogida en las nuevas plantaciones del distrito de Adelaida fué confectionada en cajas subdivididas cada una en varios testos á semejanza de las que emplean nuestros traficantes del país, y luego de envueltas en un papel de seda ó hilo, se arreglaron en debido orden de hileras; esto se hizo con una pequeña parte del cargamento, puesto que en su mayoría fué encerrada en cajas y barriles, entre lechos de serrín de corcho y otros materiales frescos, adoptándose la precaución de que fuera holgada para evitar el roce y choque del contenido entre sí. Llegado el buque tras siete semanas de navegación, se hizo la entrega, dando por resultado que la fruta empaculada aparecía podrida, muy al contrario de la conservada en serrín que llegó sin haber perdido su frescura ni las demás cualidades sápidas y sacarinas que la distinguen.

Ya ha pasado á la historia la visita que el príncipe de Bismarck pagó á la capital del imperio austro-húngaro, y sin embargo todavía queda rastro de ella entre sus innumerables admiradores. La pluma que usó en el hotel donde se hospedó, ha sido adquirida estos días por un inglés, en cinco cuenta duros. Otro próximo entusiasta compró por cinco duros el vaso de que se servía en mesa. Las sillas que ocupaba las enagenó su dueño á precios excesivamente remunerativos.

El privilegiado entre todos, estos especuladores de nuevo cuño, fué un rapa-barba que tuvo la suprema honra de rasurar y cortar el pelo á la celebridad de la época, cuya honra le redajo á metálico, discubriendo el cabello cortado en lotes, que cedió á los mejores postores, valiéndole una prigue ganancia.

Una celebridad científica de Italia que ha educado setenta y ocho señoritas bajo la influencia de diversos perfumes, asegura que cada una de ellas ha influenciado de un modo preciso sobre el carácter de las jóvenes sujetas al experimento. Entre otros, citaremos el efecto de los siguientes: La rosa ha producido genio esquivo; el jilguero; las niñas que usaron el aroma de la Violeta han salido atentas y religiosas, las sujetas al geranio, ostentaron decisión, amabilidad, franqueza y un tacto especial para vestir; el Patchouli ha obrado perturbando las buenas cualidades de las jóvenes que lo usaron.

El Dr. Tibbits publicó un anuncio en el Times solicitando los servicios de una señora para ama de llaves, ofreciéndole buen salario y habitación confortable. En réplica recibió mas de 1.100 cartas. Un periódico de la localidad, comentando el hecho, dice: «Prueba patente del gran número de mujeres dispuestas y entendidas que esperan ansiosas colocación con que atender honradamente á su subsistencia. La antigua idea de que la mujer debe de ser la Violeta del hombre, va decayendo gradualmente y desaparecerá en breve. Si todavíamente se encuentra un marido á su gusto, éste sería lo preferible; pero de lo contrario, no queda otra alternativa que la de ser una mujer sujeta á las exigencias de la vida moderna, y la verdad es, que muchas mujeres se ven forzadas á permanecer sol-

teras, mientras que también abunda el número de las que prefieren vivir independientes. Las de este último grupo que gozan de escasa ó ninguna renta, no tienen otra alternativa que el trabajo, y por lo mismo se les irá abriendo el camino de todos los empleos para los que sean aptas.

Las dificultades crearán esta innovación. Muchos empleados hay que las miran como un peligro, como un atentado á su tranquilidad.

La mujer, por su natural, es mas sufrida y menos exigente que el hombre en materia remunerativa; mas para muchas ocupaciones es inapta, no posee la educación física y moral del hombre.

La práctica irá deslindando, tanto en las tareas intelectuales como en las materiales, el campo de acción cuyo eslabon de enlace es difícil de fijar. Infinidad de trabajos concluye la mujer con una perfección tal, de que no es capaz el hombre, y á este hemos de conceder la supremacía de otros muchos que no están al alcance de la mujer.

Al citar el anterior juicio, no ha sido otro nuestro objeto, que levantar un poco el velo que cubre á la sociedad inglesa para que nuestras bellas lectoras contemplen como es la mujer en aquel país. Trabajo, despojo, inteligencia, el sexo femenino declarándose independiente, esto es la mujer en Inglaterra.

¿Lo hará también de las célebres actas de las sesiones de la comisión de Códigos que presidió el Sr. Calderón Collantes?

Recordamos este antecedente al señor subsecretario de Gracia y Justicia, para que lo haga oportunamente al Señor Auriol.

Segun hemos oido asegurar en los círculos políticos, parece que el general Concha contestará al general Jovellar, cuando se discuta en la alta Cámara el proyecto referente á la abolición de esclavitud.

—Para la Gaceta Universal, el señor Cánovas es un grano que le ha salido en la punta de la nariz, y que, cual la sombra de Nino ó la de Layo, amenaza constantemente la existencia política del general.

Quizás, y sin quizás, no está desprovisto de razón nuestro colega la Gaceta: el señor Cánovas está asido al general, como el Comendador Ulloa asió de la mano á D. Juan Tenorio en el cementerio, para decirle:

«Esto es fuego, eso ceniza.»

Si no aparece pronto don Inés, compadecemos al general.

—El Tiempo concluye su segundo fondo con la siguiente frase, que al decir del colega ministerial es de un escritor de los más filosóficos:

«Felices los pueblos cuya historia carece de interés.»

El órgano del señor conde de Toreno, aceptando las anteriores palabras é interpretándolas de una manera absoluta no ha hecho otra cosa que suprimir en su imaginación las leyes del progreso, que como obra de la Providencia no pueden dejar de tener interés.

El Tiempo, pues, por no perder la costumbre sigue escribiendo sobre... lamar. —Dice La Integridad de la Patria: «Los conservadores no perdemos terreno, porque el que pisamos está muy firme.»

—Eso mismo dirían los infelices huérfanos de las provincias inundadas el día antes de la inundación.

—Leemos: «De cuantos proyectos ha presentado ó puede presentar el gobierno á la deliberación de las Cortes, ninguno más interesante para el señor conde de Toreno que el del ferro-carril del Noroeste.»

—Claro: como que no hay ningún hipódromo pendiente.

—La contestación al mensaje dando cuenta á las Cortes del próximo matrimonio de S. M., ha encargado de la redacción del dictamen de contestación á los Sres. Groizard y Collantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 6 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO. Mi estimado amigo: A vueltas de mil rodeos y procurando, con singular diplomacia, atenuar el efecto que sus declaraciones han de causar, afirma la Correspondencia la posibilidad de un próximo cambio de ministerio, si bien desechando la solución Posada, y aun la de Jovellar-Ayala. Desde luego, como es de suponer, rechaza la probabilidad de un cambio político en sentido mas avanzado, y en último término señala como motivo de la inmediata crisis que va á surgir, la oposición de gran parte de la Cámara popular al proyecto del gobierno, relativo á las reformas de Cuba, y como piedra de toque que ha de utilizar el gobierno para fijar su conducta y dimitir ó continuar, su triunfo ó derrota en las secciones que se han de elegir y votar para que decidan el asunto en cuestión.

Tan terminante declaración, hace depender la existencia del gabinete Campos-Silvela, de una mayoría de votos, y sabido es, con expuesto es fiarlo á este azar cuando en contra tiene á los partidarios del pollo antequero, á los diputados cubanos y á todas las oposiciones. Los días, pues, de esta asendereada situación, estan contados y en el reloj de su vida, apenas quedan granos de arena.

De mañana á pasado mañana, se reunirá la minoría constitucional, para el estudio del proyecto presentado por el gobierno, sobre abolición de la esclavitud, y distribuir los trabajos en la alta Cámara. Me consta que á pesar de la proximidad de esta reunión, á estas horas aun no se ha convenido en quienes hayan de intervenir en la discusión, en turnos ó empujadas. Lo que si me consta, es que será tan amplia y detenida como requiere tan delicado asunto, por parte de nuestros amigos. El gobierno, por la suya, no cesa de ofrecer á unos y otros señores afiles suyos, participación en el debate, mas no encuentra lo que busca, tanto por el desventajoso terreno en que se han de hallar, los que defienden el proyecto, como, y este es el mayor obstáculo, por no colocarse en abierta oposición con el señor Romero Robledo.

La entrevista celebrada por los señores Martínez Campos y Posada Herrera, ha sido de resultados completamente insignificantes.

Segun parece, y es lo mas probable dando el carácter de ambos personajes, el general hablará á su interlocutor de las dificultades que á cada paso se oponen á su marcha, y el Sr. Posada tendría para el jefe del gabinete muy buenas palabras, mil escusas, procurando tan solo eludir todo compromiso. Con la venida, pues, del jefe de los centralistas, no han obtenido estos otro resultado que un nuevo desengaño. Esta tarde los he visto en el salon de conferencias rodeando á su Mesías, pero sin poder alcanzar del mismo contestación alguna categorica, y mucho menos favorable á sus deseos.

Se comenta mucho la actitud del ministro político en las actuales circunstancias, hallándose el ministerio que creara, al borde de un abismo. Ni los ministeriales, ni los amigos del Sr. Romero Robledo están satisfechos con su proceder; los primeros esperaban que contuviese el ataque de los

húsares; los segundos afirman sin rebozo, que han abandonado los principios del partido conservador. La verdad es, que el señor Cánovas se halla indeciso; por una parte no se atreve á excomulgar á su protegido mas mimado, y deja la cuestión á la libre iniciativa, disculpando á los que se colocan frente al gobierno, si bien con su voto y su palabra apoyará á este último, cuando se discuta y decida el proyecto presentado.

B. F.

ESPECTACULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Función para hoy.—17 de abono.—A las siete, en la fachada del teatro, cuadros disolventes.—A las ocho se pondrán en escena —1.º La gallina ciega —2.º Mogia. —3.º Cuadros disolventes.—4.º Baile.

**TEATRO DE LA PRINCESA.**—Función para hoy.—El drama nuevo en tres actos, El ejemplo.—La comedia en un acto, Las diabluras de Perico.

A las ocho.

**TEATRO Y CIRCO DE APOLO.**—Función para hoy.—Gran compañía ecuestre, gimnástica de Alegria y Chiesi.—Hoy sábado á las ocho de la noche.—En la que se presentarán por primera vez, varios artistas ejecutando diferentes trabajos y entre otros el tan difícil alambre tirante por Mme. Livina.

Mañana domingo dos grandes funciones, la primera á las tres de la tarde.—A dos reales entrada general, y la segunda á las ocho de la noche.

**TEATRO DE RUZAFÁ.**—Función para hoy.—El drama en cinco actos, Lázaro el pastor de Florencia.—La pieza, Sin comerlo ni beberlo.

A las siete y media.

SECCION LOCAL.

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.**  
Estado atmosférico del día 7 de Noviembre de 1879.  
A las nueve de la mañana.

Barómet. redu. á 0° en milim.	Termómetro centig.	Humedad relativa.	Dirección y fuerza del viento.	Estado del cielo.
769,7	14,0	65	NE. Brisa.	Despej.
Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.				
Temperatura máxima al sol.....				55,0
Temperatura máxima á la sombra.....				21,0
Temperatura mínima á la sombra.....				8,5
Evaporacion en milímetros.....				5,2
Lluvia en milímetros.....				0,0
Velocidad del viento en kilómetros.....				257
El sol sale á las 6 y 56 minutos de la mañana, y se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.				
La luna sale á las 12 y 2 minutos de la mañana y se pone á las 1 y 25 minutos de la noche.				
Ecuacion del tiempo en el día de hoy: 16 minutos 15 segundos.				
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 11 horas 45 minutos, 47 segundos.				

GRARIO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. San Godofredo ob. SANTOS DE MAÑANA. El patrocinio de Nuestra Señora y la Dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma.

CUARTA HORAS. Concluyen en la iglesia parroquial de la Santísima Cruz, se celebrará á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

—Solemne y devoto novenario que para implorar la plenitud de la madre de Dios bajo el título de Nuestra Señora del Sufrago, en apoyo de las almas del Purgatorio, se celebrará en la parroquia de la Santísima Cruz de esta ciudad, en el presente año.—Hoy sábado, último de Cuarenta Horas, continuará el novenario, pero no habrá sermón por razon de la reserva.

—La congregacion de las hijas de María, celebra mañana domingo en San Bartolomé, su ejercicio mensual. A las ocho misa de Comunión general, y por la tarde, á las tres y media, ejercicio con sermón que dirá el Dr. D. Vicente Soriano, presbítero.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 8 Noviembre de 1879.

Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: Don Gonzalo Moreno, teniente coronel comandante de Sexta.

Hospital y provisiones 7.º capitán de Olumba. Paseo de enfermos y conducción de las a las 4 y cuarteles y barberos al Hospital Burgos.

El comandante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Educación.—Esta sección se reunirá en junta hoy sábado á las siete de la noche.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la sección para que se sirvan asistir.

Valencia 7 de Noviembre de 1879.—El secretario, J. Zapater y Ugeda.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Ciencias Naturales.—Esta sección se reunirá en junta esta noche á las siete de la misma para tratar asuntos del mayor interés.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la sección, para que se sirvan asistir.

Valencia 8 de Noviembre de 1879.—El secretario, Antonio Estrich.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará función dramática extraordinaria el domingo 9 del actual, á las ocho de la noche.

Los señores socios que deseen adquirir billetes, se servirán pasar por secretaria á recogerlos en los días 7 y 8 del corriente, de siete á nueve de la noche.

Valencia 6 de Noviembre 1879.—El secretario, A. Riutort Pens.

La Instructiva.—Esta sociedad celebrará un gran baile, el sábado 8 del corriente, de diez á dos de la madrugada.

Los señores socios que deseen adquirir contratas se pasarán por secretaria, previa la presentación del recibo último del mes de Octubre.

Valencia 6 de Noviembre de 1879.—El secretario, Vicente Ortells.

AVISOS COMERCIALES.

Movimiento del puerto. Buques entrados el día 7.

Vapor esp. Tajo, de 852 t.; c. Gerónimo Roig, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Velarde, de 869 t.; c. Emilio Fernand, de Hamburgo con efectos. Vapor esp. Molina, de 667 t.; c. Antonio Ríngoy, de Barcelona con efectos. Vapor esp. Unión, de 516 t.; c. Juan Bosch, de Palma con efectos y balia. Vapor inglés Snowdrop, de 750 t.; c. Watson, de Cete con pipas vacías. Balandra esp. Ruta, de 26 t.; p. Antonio García, de Denia en lastre. Balandra esp. Lucena, de 29 t.; p. Vicente Rives, de Denia con efectos.

SALIDOS.

Vapor inglés Snowdrop, de 750 t.; c. Watson para Alicante con pipas vacías. Vapor esp. Lope de Vega, de 709 t.; c. G. Illarandi, para Londres y escalas con efectos.

Vapor esp. Tajo, de 852 t.; c. Gerónimo Roig, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Velarde, de 869 t.; c. Emilio Fernand, para Barcelona con efectos.

Leul esp. Juanita, de 49 t.; p. Miguel Cervera, para Barcelona con vino.

Vapor esp. Molina, de 667 t.; p. Antonio Biny, para Alicante con efectos.

Vapor esp. Victoria, de 476 t.; c. Domingo Mendez, para Bilbao y escalas con efectos.

Balandra esp. San José, de 44 t.; p. Antonio Lloret, para Aguilas con efectos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 7, 6-50 tarde.

Se está celebrando la anunciada reunión de los constitucionales.

A esta asisten todos los diputados y senadores del partido, residentes en Madrid.

Telegramas oficiales recibidos de Cuba, anuncian que ha sido recibida con entusiasmo en la isla, la noticia de las bases de la abolición de la esclavitud, presentadas por el gobierno.

Viena 6.—La demostracion naval de Inglaterra en las costas de Turquía ha producido gran sensacion en Constantinopla.

Segun informes de aquella capital, el Sultan intimidado ante la actitud de la Gran Bretaña ha manifestado al representante de esta potencia que estaba dispuesto á reconstituir el gabinete en una forma que satisficiera por completo las exigencias inglesas.

Tanto Austria como Alemania y la Gran Bretaña están completamente de acuerdo en la cuestion de Oriente.

Paris 6.—Los trabajos de organizacion para la gran fiesta de la prensa á beneficio de las victimas de las inundaciones del Sudeste de España están muy adelantados. En la secretaria se han recibido numerosas adhesiones. Un gran número de artistas y jóvenes de la buena sociedad han ofrecido tomar parte en la cabalgata. El número de personas que desean billetes es muy grande. El director de la Agencia Havas encargado de la confeccion del único número del periódico «El Carnaval» que se publicará con dicho objeto, cuenta ya con artículos de los primeros escritores franceses, y con dibujos y grabados originales de los artistas mas famosos. Todas las grandes notabilidades artistas de Francia realizan á porfia en el deseo de contribuir con su talento á una obra tan benéfica.

Las sucursales de la Agencia Havas y de las demás agencias asociadas suyas, de las cuales es una la Agencia Fabra se encargarán gratuitamente de la venta de dicho periódico excepcional.

El director de la Agencia Fabra dirigirá mañana una carta á la prensa española, relativa á los pedidos que se hagan para obtener aquella notabilísima publicacion, cuyos productos se destinarán exclusivamente á beneficio de las victimas de las inundaciones.

Madrid 6, 7-50 noche.

Los constitucionales han acordado en su reunion de esta tarde, combatir el proyecto de abolición de la esclavitud en Cuba, presentado por el gobierno.

Sostiene la abolición inmediata y la contratación libre del esclavo.

La prensa de la isla de Cuba y todas las personas influyentes de aquella Antilla, apoyan las bases presentadas por el gobierno.

Londres 6.—El Banco de Inglaterra ha subido su descuento del 2 al 3 por 100.

Constantinopla 6.—En vista de la oferta de Musurus-Baja á lord Salisbury de realizar las reformas pedidas por Inglaterra, la escuadra británica que recibió el orden de dirigirse á Turquía, permanecerá por ahora en Malta.

San Petersburgo 6.—Los periódicos rusos critican la conducta de Inglaterra respecto á la Puerta, acusando á dicha potencia de injusta y de opresora.

Berlin 6.—La prensa de esta capital con referencia á noticias de buen origen, dice que los ingleses han hallado en Cabul pruebas de la complicidad de Rusia en los desórdenes ocurridos en el Afghanistan.

Madrid 7, 8-50 noche.

El Sr. Pelayo Cuesta defenderá en el Senado los acuerdos del partido constitucional.

Para la defensa de estas decisiones en el Congreso ha sido designado el Sr. Leon y Castillo.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.....	15,40
Exterior.....	16,50
Bonos del Tesoro.....	92,75
Sub. de Ferro-carriles.....	31,80
Cambios sobre Londres.....	47,85
Id. sobre Paris.....	5,01

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quevedo, 47.

# ¡Compradores!

**Calle de Ramilletes, núm. 10.**  
 Verdadero BARATO de patenes lamillas para pantalones y trajes de caballero que á pesar de ser clase superior y dibujos modernos, se realizan á 14, 18 y los pañetes elastocotines y tricots á mitad de su precio.  
 Nueva remesa de los merinos negros garantizados sin mezcla á 6 rs. y de pañuelos 3/4 merino negros á 17 rs.  
 Gretinas superiores á 1 1/2 y las finas á 2 rs. Retortas crudas anchas á uno y medio. Ligostera á 2 rs. Masulinas del sol á 16 cuartos. Peral inglés á 2 rs. y Zarzas á 10 cuartos.

**TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10.**

## LIQUIDACION. EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

tienda, calle de San Vicente, núm. 15, sigue la de los géneros existentes en la misma como son: mantillas de todas clases, pañuelos de china bordados y lisos, telas de seda negros, terciopelo, glases y granadinas, lienzo, puntillas de varias clases negras y blancas.

## Viruela (Pigota.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Sulfato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.  
 Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6 reales á la fuente del negro, y Dr. Aliño, plaza de Cañeros.

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

### VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

Depósitos en Valencia, Sres. Esplugues Hermanos, Mercado, 2, y Palau, 15.

**COLEGIO DE SAN ESTEBAN,**  
 dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi).  
 Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 14, principal.

## TIENDA DEL MARINO DE NICOLÁS GARAY.

Platerías, 24, y esquina á la calle Nueva de las Mantas.  
 Se acaban de recibir las ricas mantecas de Hamburgo, en latas y en mantecueras de cristal, de 4 y 2 libras, clase inmejorable, y se detalla por libros; quesos de bola, Gruyere y Rochefort; gerbanos de Castilla, á 52 rs. arroba; embutidos, sobre todo de Taberna y morcillas; conservas de todas clases.

## GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.  
**CALIDAD:** con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.  
 Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:  
 Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.  
 Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.  
 Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.  
**PRECIO:** de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilos en partidas menores, 135 rs. gramos.  
 Al contado, tomando el guano en la balsa.  
 Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.  
 Valencia 15 Enero 1879.  
*Trenor y Compañía.*

## PAPEL ESPECIAL DEL EUCALIPTUS, para cigarrillos.

Este papel de fumar reúne propiedades muy higiénicas por contener la rica y saludable sustancia del EUCALIPTUS GLOBULUS. El modo en muchos países el ARBOL DE LA SALUD. Su uso está recomendado por reputados facultativos en especial para los que padecen del pecho.  
 Se vende en los establecimientos que tienen el cartel de la fábrica, y en el despacho central, casa del fabricante D. José Boscó y Cortes, calle de Santa Teresa, núm. 57.

## SOCIETE SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY. GUANO SAN-GOBAIN.

**ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.**  
 Venta con garantía real y efectiva.

**COMPOSICION:** Amoníaco, de 8 á 9 por 100  
 Fosfatos todos asimilables, 20 á 22 idem.  
 Potasa (considerada anhidra), 5 1/2 á 4 1/2 id.  
 Equivalente á sulfato potásico, 6 1/2 á 3 1/4.

**PRECIOS:** de 20.000 kils. en adelante, 125 rs. los 100 kilos al por menor, 130 rs. idem.

**ALMACENES:** Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.  
**CONDICIONES:** La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.  
 Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

**NOTA.** El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

### SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

## TRASPORTES DE NARANJAS.

### LÍNEA PENINSULAR



La concecida y acreditada empresa de vapores E. GROSOS del Havre, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores que como lo hace todos los años, pondrá á la disposicion de los mismos su servicio de vapores directos para el Havre, á contar desde el 10 de Noviembre próximo.  
 Agradecida la empresa de la benévola acogida que se le ha dispensado hasta ahora y para dar mayor facilidad á los comerciantes en frutos, ha dispuesto que durante la temporada de los embarques salga cada semana un vapor directamente para el Havre, los cuales como siempre admitirán cajas para París, el Norte y Oeste de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania.  
 Para informes, dirigirse al consignatario de la empresa, D. J. B. Antoine.  
**Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.**

## LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Aucha de la Acaquia Podrida, se exponen á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saladers. Los hay en los anchos de 5 y 4 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en todas clases, telas de colchas lisas y ordinarias, telas de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo casero de todos anchos, á precios muy convenientes.  
 Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.  
 Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

## ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquinas de mano doble pesunte	AL CONTADO.
Id. llamadas familia para ropa blanca.	Rs. 500
Id. intermedias para sastre.	600
Id. Howe para zapatero.	640
Id. circulares para id.	760
Id. Wheeler y Wilson, núm. 8, ropa blanca.	800
Id. id. id. 7, sastre.	700
Id. id. id. 6, zapatería.	700

Enseñanza gratis y á domicilio.

## RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGOD. Se venden y componen relojes á precios económicos.

**SAN VICENTE, 2,  
JUNTO A LA PLAZA DE SANTA CATALINA.**

## Casa de transportes internacionales A. STIEGLITZ MARSELLA.

Agencia comercial del consulado general de Rusia en todos los puertos del Mediterraneo, de la compañía Imperial y Real de vapores del Danubio, de los ferro-carriles romanos y rusos y de la compañía Náutica de San Petersburgo.  
 Transportes á precios reducidos para todos los puntos de Europa.  
 Agentes en los principales puertos fronteros.—Rapidez, cuidado y baratura en los transportes.  
 Dirigirse á A. Stieglitz, Marsella.

## Compra de valores.

¡Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas acuradas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.ª, esquina á la calle de Embort.

## ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos **CIGARRILLOS CLIMENT.**  
 La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.  
**¡Seis años de feliz éxito!**  
 Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al cabalito de San Martín.  
 Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Aberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alicante: D. José Canals.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buda y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Ernest Lanbaier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

## ANUARIO INDUSTRIAL PARA 1880.

Para este Anuario, el único en su clase que se publica en Europa, se admiten anuncios con sujeción á la siguiente

### TARIFA.

Página entera, 25 pesetas.  
 Media página, 15 »

Los Sres. anunciantes pueden dirigirse lo antes posible al señor director de las **Oficinas de Publicidad** en Barcelona, Talle-res, 2, propietario de dicho Anuario.

### Venta.

De una casa en esta ciudad, calle de Gracia, núm. 56, que contiene una casa baja con su maya y corral, escalerilla y un piso principal con su galería, formando todo un edificio alineado y de libre procedencia. Dará mas antecedentes el corredor D. Peregrin Morell, que habita calle de Gracia, número 75, piso segundo.  
 Tambien tiene varias cantidades para colocar con hipoteca en esta ciudad y algunos pueblos cercanos.

Se traspaasa el café titulado del Enranchito, situado en la calle de Guillem de Castro, núm. 70, frente al huerto del Convento de la Encarnacion.

### ALMONEDA.

Por tener que ausentarse su dueño, principian el día 10 del actual y dos horas de la tarde, á cargo del corredor García de muebles de lujo, hay sillerías, espejos, camas de hierro, roperos, librería, relojes y otros muebles. En la calle de la Nave, núm. 15, principal, derecha, esquina á la del Vestuario. Se paga en el acto y en moneda de oro y plata.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto.  
 Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

## REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí.  
 Muy señor mio: Faltaria á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus pechos anti-gastrálgicos.  
 Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribrosos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.  
 El Agente público por el bien de la humanidad, y sabe puede ser de su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.  
 Los milagrosos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, núm. 161, Valencia, frente á la de Padilla.

**ALQUILER.**  
 Se alquila la casa baja con maya, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

**REMATE.**  
 A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Rafael Castelló, que habita plaza de S. Gil, núm. 5, se rematará el jueves 20 del corriente y once horas de la mañana, en el despacho del notario Don Miguel Taso, plaza de la Almoina, núm. 4 una casa baja y escalerilla con dos pisos y porche en esta ciudad, calle de Ribera, núm. 38 de obra nueva y libre procedencia.

**BUQUES DE VAPOR.**  
**El Cifuentes** saldrá de este puerto el 10 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.  
**El Sa Cristina** saldrá para Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, el 12 del corriente, admitiendo cargo y pasajeros.  
 Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarrasa, 21.  
**El Luis de Cuadra** saldrá el 10 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
**El Segovia** saldrá el 12 de Noviembre para Barcelona, San Feliu y Marsella.  
 Consignatarios: calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

**DIRECTO PARA CETTE Y MARSELLA.**  
**El Mossilla** saldrá el 40 de Noviembre para Celta y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.  
**EMBARQUE DE NARANJAS**  
**El Auk** saldrá el 15 de Noviembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para Paris, Rouen, Caen, Lille, Amberes y Rotterdam.

**El Emma** saldrá el 21 del corriente directamente para el Havre, admitiendo cajas para dichos puntos.  
**El Estrella** saldrá el 25 de Noviembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos susodichos.  
**El Ville de Brest** saldrá el 2 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos arriba indicados.  
 Consignatario D. J. B. Antoine, Contra-muelle, 2, Grao de Valencia.  
**El Besos** para Celta, el 40 de Noviembre.  
**El Ardannach** para Liverpool y Glasgow, el 8 del corriente.  
**El San José** para Alicante el 40 del corriente, regresando el 42 para Barcelona y Celta; admite vino en pipas para Paris.  
 Consignatario D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.  
**El Sagunto** saldrá el 12 del actual, para Havre, admitiendo carga para Paris.  
**El Nioto** saldrá el 13 del actual directamente para Liverpool.  
 Consignatario: Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.  
**El Nuevo Estremadura** saldrá el 8 del corriente para Barcelona San Feliu y Marsella.  
**El Cámara** saldrá el 10 de Noviembre para Málaga, Cádiz y Sevilla.  
 Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey Don Jaime, 11.  
**El Gijón** para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander y Bilbao, el 10 del corriente, admitiendo cargo y pasajeros.  
 Consignatarios Sres. Gebrian Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

## CAMISERIA ECONOMICA

PARA CABALLEROS

PERFECCION ECONOMIA

PARA SEÑORAS

CAMISAS CALZONCILLOS PECHERAS CUELLOS PUÑOS CORBATAS

CAMISAS ENAGUAS PEINADORES CHAMBRAS PANTALONES CANESUS

**ESPECIALIDAD**  
 En la confeccion (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés para caballeros.

**GÉNEROS DE PUNTO**  
 Se ha recibido ya el completo surtido de la presente estacion  
 CALLE DEL MAR, NUM. 42,  
 Frente á la Sociedad Económica de Amigos del País  
**VALENCIA.**

## LA MORERA, ULTRA MARINOS.

VALDEPEÑAS sin adulteracion, 42 botell. sin casco Rvn. 26.  
 MACON legitimo de Reus, 12 botellas sin casco Rvn. 52.  
 Barcas, 44 y 46.

## LA URBANA.

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor. Autorizada por decreto, de 4 de Marzo de 1858. Direccion en Valencia, plaza de la Peñola, núm. 2, entresuelo, izquierda.

**GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.**  
 Capital social, 19.000.000 de reales.  
 Reservas sobre los beneficios, 48.450.900  
 Primas en cartera, 95.132.850  
**TOTAL, 162.583.750**

LA URBANA cuenta cuarenta y un años de existencia.  
 Sus operaciones se extienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Suiza y España.  
 Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego puede destruir ó deteriorar.  
 Sus primas y condiciones generales son iguales á las de las demás compañías que proceden formalmente.  
 Ha satisfecho por 82.060 incendios hasta 31 de Diciembre de 1878, doscientos un millones, ochocientos setenta y un mil ochocientos treinta y siete reales, cinco céntimos.  
 Cumpliendo las prescripciones de la ley, la compañía francesa LA URBANA se somete á la jurisdiccion de los tribunales españoles y hace renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.